

Decreto N° 479, que nombra al señor Alejandro Mencía Lora Agregado Comercial Honorario a la Embajada de la República en Bélgica.
(G. O. N° 8964, del 30 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 479

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Alejandro Mencía Lora queda nombrado Agregado Comercial Honorario a la Embajada de la República en Bélgica.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco, años 122° de la Independencia y 103° de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto N° 480, que regula la zafra de los Ingenios Azucareros para el año calendario de 1966.
(G. O. N° 8964, del 30 de Diciembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 480

VISTA la Ley N° 618, de fecha 16 de febrero de 1965;

VISTO el informe rendido por el Instituto Azucarero Dominicano, que tuvo en cuenta los datos suministrados por los